

PARA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS

Este espacio en la PAGINA WEB, tiene como finalidad dar un lugar importante al consumo por Servicios Públicos, que a la fecha han sido generadores de grandes conflictos en el normal desarrollo de la actividad Educativa, por lo que se solicita el compromiso de los directivos a fin de mantenernos en contacto a través de dicha página, cuya función es **verificar todos los suministros que tiene conectados en el Establecimiento a su cargo.**

Para este fin, usted podrá bajar por este medio el formulario **DECLARACION JURADA DE SUMINISTROS**: en ella, deberá incorporar los datos solicitado en cada ITEMS. Esto también le dará la oportunidad de detectar medidores que estén en desuso o en mal funcionamiento, para ello en dicha planilla existe un espacio denominado **OBSERVACIONES**, donde podrá denunciar el suministro detectado, a fin de transferirlo o en su defecto solicitar la baja del mismo.

Es importante comunicar que no pueden existir medidores de energía eléctrica, gas, agua y teléfono, a nombre del C.P.E. en viviendas oficiales y/o institucionales que estén habitadas por Directivos porteros y/o maestros, los mencionados SUMINISTROS deben estar bajo la titularidad del ocupante.

Una vez confeccionada la planilla, podrá remitirla a la casilla de correo lrodriguez@neuquen.gov.ar, o por nota a la Dirección de Contaduría y Presupuesto, a fin de actualizar la Base de Datos del Sistema Informático, utilizado en este Departamento de Servicios Públicos, para su liquidación y posterior pago.

Sin otro particular, agradecemos su colaboración en pos del progreso y avance del sistema educativo.

Saludo atentamente.

Liliana Rodríguez
Jefa Dpto. de Servicios Públicos